



RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.203/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Sociedad y Estado para la cobertura de la Asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

QUE a fs. 6 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar dicha erogación;

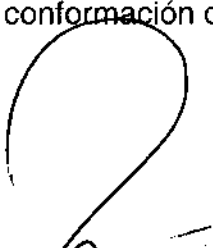
QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad;

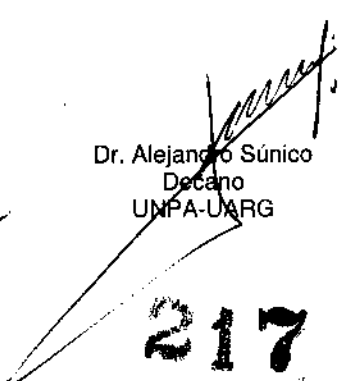
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Sociedad y Estado para la cobertura de la Asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

217